



del Jefe que se halla oportuno en la General de este  
Pósito; y enterado S. N. de la precitada (comunicacion)  
Acordaron: Que por los medios de costumbre y con arreglo  
á las instrucciones del ramo, se proceda desde luego á  
su distribucion entre los Labradores y Hijuelos de  
este Termino, para lo cual y su concurrencia se li-  
braran mandam. <sup>tos</sup> con sualamiento de dia, á la  
Diputacion Morale, publicandose bandos en el caso  
de la Poblacion para la inteligencia del vecindario, que-  
dando unida á este libro la citada orden Superior

Del propio modo manifestó otro S. N. Presidente la nece-  
sidad y conveniencia del nombramiento de individuos que  
han de componer la Junta para el repartim.<sup>to</sup> de consu-  
mos del presente año, y S. N. enterado de esta manifi-  
tacion acordaron nombrar á los Señores D. Ramon Ber-  
nandez Cirio, D. Juan Jose Rodriguez, D. Juan Salvador  
Miravete, D. Jose Maria Campos, D. Ramon Moreno,  
D. Juan Lopez Orejuela, D. Mariano Proche, D. Pedro Agui-  
lera, D. Domingo Aguilera, D. Juan Pedro Guirao, D. Juan  
Pardo y Valero, D. Manuel Merodio, D. Juan Ballastras

